administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

En cumplimiento y a los efectos del con el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el expediente incoado a instancia de Salvador Escoda, SAU, con CIF A08710006 al haber comunicado al Ayuntamiento de Alcázar de San Juan la apertura y funcionamiento para el ejercicio de la actividad consistente en actividad de tienda de suministros de fontanería en Avda. de la Tecnología, 6, referencia catastral 0607004VJ8600N0001QS de esta ciudad. Expte: 2026/10749T.

"El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia".

Durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente se halla a disposición del público en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento a fin de que, quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y presentar, en su caso, las alegaciones que consideren pertinentes.

El Concejal Delegado de Urbanismo de Alcázar de San Juan a fecha de la firma electrónica.- José Javier Ortega Librado.

Anuncio número 3408

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: wGg+yAvVsC0GtLj9zLUK
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 21/10/2026 13:50:27
El documento consta de 42 página/s. Página 12 de 42

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es